

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO SALUD
VALPARAISO-SAN ANTONIO



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

**CONVENIO DE DESEMPEÑO
ENTRE
EL DIRECTOR DE SERVICIO DE SALUD
VALPARAÍSO SAN ANTONIO
Y
LA DIRECTORA DE ATENCIÓN PRIMARIA
DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO SAN ANTONIO**

(De acuerdo a establecido en la Ley 19.882)

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Claudia Binimelis De Dios
Cargo	Directora de Atención Primaria
Institución	Servicio de Salud Valparaíso San Antonio
Fecha nombramiento	30 de Marzo del 2009
Dependencia directa del cargo	Director Servicio Salud Valparaíso San Antonio
Período de desempeño del cargo	3 años

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Fecha evaluación 1er año de gestión	31/03/2010
Fecha evaluación 2do año de gestión	31/03/2011
Fecha evaluación final	31/03/2012

Metodología de Evaluación: El resultado obtenido en la evaluación de cada Objetivo de Resultado, será igual a la suma del(los) resultado(s) de la evaluación de cada indicador definido. A su vez, el resultado para un indicador específico, será el porcentaje de cumplimiento, multiplicado por el ponderador del indicador respectivo.

OBJETIVO 1: AUMENTAR LA RESOLUTIVIDAD EN LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA						
PONDERACIÓN ANUAL:						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	30%			30%	
		Meta / Ponderador año 1 (01.04.2009_31.03.2010)	Meta / Ponderador año 2 (01.04.2010_31.03.2011)	Meta / Ponderador año 3 (01.04.2011_31.03.2012)	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Porcentaje de incremento de resolución de problemas de salud en los establecimientos de APS durante año, respecto del año anterior.	(Total de interconsultas derivadas a nivel secundario en el período / Total de consultas médicas efectuadas en APS en el período) * 100	=>100%	=>100%	=>100%	REM	Actividad laboral normal en el sector. Dotación RRHH al menos se mantiene.
	Total de cirugías menores en APS en el período / Total de cirugías menores en APS en el período anterior * 100	=>100%	=>100%	=>100%	REM	Actividad laboral normal en el sector. Dotación RRHH al menos se mantiene.
	(Total de procedimientos: curación pie diabético, lavado de oídos, ecografía) en APS en el período anterior) * 100	>100%	>100%	>100%	REM	Actividad laboral normal en el sector. Dotación RRHH al menos se mantiene.
Porcentaje de incremento de la pertinencia en las derivaciones al nivel secundario	(Total de derivaciones por sospecha cáncer gástrico a Consultorio Del Adulto desde APS en el período, son pertinentes / Total de derivaciones por sospecha cáncer gástrico a Consultorio Del Adulto desde APS en el período) * 100	Línea de base	85%	3%	Informe de Instrumento de medición (trimestral).	Sistema de referencia y contrarreferencia sancionado. Instrumento de medición elaborado. Línea de base definida.
	(Total de derivaciones para tratamiento artrosis a Servicios de Traumatología Adultos de Hospital Carlos Van Buren y Hospital Claudio Vicuña desde APS en el período, son pertinentes / Total de derivaciones para tratamiento artrosis a Servicios de Traumatología Adultos de Hospital Carlos Van Buren y Hospital Claudio Vicuña desde APS en el período) * 100	-	Línea de base	85%	2%	Sistema de referencia y contrarreferencia sancionado. Instrumento de medición elaborado. Línea de base definida.
	(Total de derivaciones para tratamiento endodoncia, peridondia, ortodoncia y prótesis removible a Centro de Referencia de Salud Odontológico (CRSD) desde APS en el período, son pertinentes / Total de derivaciones para tratamiento endodoncia, peridondia, ortodoncia y prótesis removible a Centro de Referencia de Salud Odontológico (CRSD) desde APS en el período) * 100	-	Línea de base	85%	2%	Sistema de referencia y contrarreferencia sancionado. Instrumento de medición elaborado. Línea de base definida.

OBJETIVO 2: AVANZAR EN EL DESARROLLO DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR EN LA RED - LIDERAZGO INSTITUCIONAL Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA

PONDERACIÓN ANUAL:		30%	30%	30%	30%	Supuestos Básicos	
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta / Ponderador año 1 (01.04.2009_31.03.2010)	Meta / Ponderador año 2 (01.04.2010_31.03.2011)	Meta / Ponderador año 3 (01.04.2011_31.03.2012)	Medios de Verificación		
Avance en el desarrollo del Modelo de Salud Familiar (MSF) en la red establecimientos APS SSVSA.	(Establecimientos CES transformados a CESFAM / Total establecimientos CES y CESFAM) * 100 (a excepción de los establecimientos en proceso de reposición)	100%	-	-	RE certifica condición CESFAM de cada establecimiento, en base a Informe Pautas aplicadas.	Se mantienen criterios de certificación desde MINSAL.	
	Hospital San José de Casablanca certificado como Hospital Comunitario	-	100%	-	RE certifica condición Hospital Comunitario de establecimiento, en base a Informe Pautas aplicadas.	Se mantienen criterios de certificación desde MINSAL.	
	(Establecimientos Red APS funcionando de acuerdo a MSF (CESFAM y HC) / Total establecimientos APS (CESFAM y HC) * 100 (a excepción de los establecimientos en proceso de reposición)	100%	-	100%	5%	RE renueva certificación de condición CESFAM y HC de establecimiento, en base a Informe Pautas aplicadas.	Se mantienen criterios de certificación desde MINSAL.
Mejoramiento en la calidad y trato a las personas usuarias.	(N° comunas y establecimientos APS dependientes, con Programación de Actividades de acuerdo a MSF (concepto familia de riesgo) / N° comunas y establecimientos APS dependientes) * 100	100%	100%	100%	10%	Informe de Programación de Actividades de acuerdo a MSF (concepto familia de riesgo) por comunas y establecimientos APS dependientes.	Actividad laboral normal en el sector. Dotación RRHH al menos se mantiene.
	(N° de comunas con metas del IAAPS definidas por Resolución del Servicio de Salud / N° total de comunas incorporadas al IAAPS) * 100	100%	100%	100%	5%	Resolución Exerita de metas IAAPS dictada.	MINSAL entrega definición de objetivos y metas IAAPS en plazos legales.
	(N° de comunas con metas Sanitarias de la Ley 19.813 definidas por Resolución del Servicio de Salud / N° comunas con planes de salud comunal la Participación Social / N° comunas con planes de capacitación) * 100	100%	100%	100%	5%	Resolución Exerita de metas Ley 19.813 dictada.	MINSAL entrega definición de objetivos y metas Ley 19.813 en plazos legales.
	(N° de comunas que incorporan en los planes capacitación de salud comunal el Modelo de Intervención de Salud en la Infertilidad de Pareja / N° comunas con planes de capacitación) * 100	-	100%	-	-	Planes de capacitación de salud comunal incorporan la Participación Social.	Comunas cumplen con la entrega de planes de capacitación en plazo legal. Actividad laboral normal en el sector. Dotación RRHH al menos se mantiene.
	(N° de comunas que incorporan en los planes capacitación de salud comunal el Modelo de Intervención de Salud en la Infertilidad de Pareja / N° comunas con planes de capacitación) * 100	-	100%	-	-	Planes de capacitación de salud comunal incorporan la Modelo de Intervención de Salud en la Infertilidad de Pareja.	Actividad laboral normal en el sector. Dotación RRHH al menos se mantiene.
	(N° de comunas que incorporan en los planes capacitación de salud comunal el Modelo de Intervención de Salud en la Satisfacción Usuaría / N° comunas con planes de capacitación) * 100	-	-	100%	5%	Planes de capacitación de salud comunal incorporan la Modelo de Intervención de Salud en la Infertilidad de Pareja.	Actividad laboral normal en el sector. Dotación RRHH al menos se mantiene.

OBJETIVO 3: VELAR POR CUMPLIMIENTO GARANTÍAS GES EN APS						
PONDERACIÓN ANUAL:						
Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	20%		20%		Supuestos Básicos
		Meta / Ponderador año 1 (01.04.2009_31.03.2010)	Meta / Ponderador año 2 (01.04.2010_31.03.2011)	Meta / Ponderador año 3 (01.04.2011_31.03.2012)	Medios de Verificación	
Porcentaje de cumplimiento de las garantías de oportunidad de tratamiento en APS para casos GES.	(N° de casos GES que cumplen garantía de inicio de tratamiento en la APS / N° de casos GES con orden de tratamiento en la APS) * 100	100%	100%	100%	SIGGES Informes Suplementarios	Equipos cumplen con registros SIGGES (validez, consistencia)

OBJETIVO 4: AVANZAR EN EL DESARROLLO DE LA RED INSTITUCIONAL						
PONDERACIÓN ANUAL:						
Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	10%		10%		Supuestos Básicos
		Meta / Ponderador año 1 (01.04.2009_31.03.2010)	Meta / Ponderador año 2 (01.04.2010_31.03.2011)	Meta / Ponderador año 3 (01.04.2011_31.03.2012)	Medios de Verificación	
Desarrollo de la red de establecimientos APS: Proyecto de inversión y Disminución de Brechas Sanitarias.	(N° de establecimientos APS con Pauta Norma Técnica n° 2 aplicada / N° total de establecimientos) * 100 (a excepción de los establecimientos en proceso de reposición)	50%	100%	3%	Informe de Pauta Norma Técnica n° 2 aplicada.	MINSAL asigna fondos anuales para disminuir brechas sanitarias
	(N° de establecimientos APS con su Autorización Sanitaria en regla / N° total de establecimientos APS) * 100 (a excepción de los establecimientos en proceso de reposición)	-	-	100%	3%	Resolución Exenta de la Autoridad Sanitaria Regional que entrega Autorización Sanitaria a cada establecimiento.
Participación de Mesa Tripartita en la gestión de Programa de Mantenimiento Integral (PMI), año 2009.	Definición de cartera priorizada de Proyectos de inversión en APS, según estudio Diagnóstico.	SI	SI	SI	Actas de reunión Mesa Tripartita.	MINSAL asigna fondos. MINSAL entrega orientaciones generales y asigna fondos.
	Criterios de distribución de fondos Programa de Mantenimiento Integral (PMI) por comuna-establecimientos acordados e implementados por Mesa Tripartita.	100%	100%	100%	Actas de reunión Mesa Tripartita.	MINSAL asigna fondos. MINSAL entrega orientaciones generales y asigna fondos.

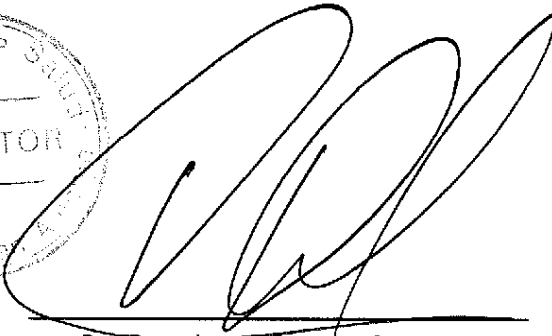

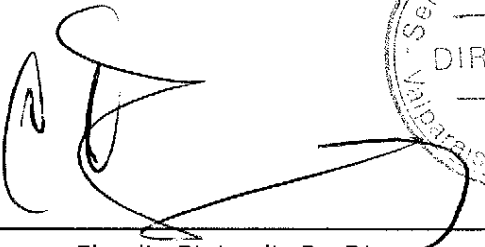
OBJETIVO 5: CONTROLAR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS APS						
PONDERACIÓN ANUAL:						
Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	10%		10%		Supuestos Básicos
		Meta / Ponderador año 1 (01.04.2009_31.03.2010)	Meta / Ponderador año 2 (01.04.2010_31.03.2011)	Meta / Ponderador año 3 (01.04.2011_31.03.2012)	Medios de Verificación	
Rendición de Cuentas de fondos transferidos a EASM sancionada.	(N° de comunas con Rendición de Cuentas año anterior sancionada / N° total de comunas) * 100	100%	100%	100%	R. E. sanciona Rendición de Cuentas por comunas.	Todas las EASM presentan Rendición de Cuentas del 100% de los fondos transferidos.

III. APOYO DEL SUPERIOR

1. Establecer una instancia de coordinación con la Red permanente.
2. Monitoreo mensual de resultados de los indicadores.
3. Búsqueda conjunta de soluciones para brechas establecidas.
4. Coordinación y compromiso de la Dirección, Subdirecciones Administrativa y de Recursos Humanos, así como de los demás Departamentos dependientes de la Subdirección Médica del Servicio de Salud, en apoyar los proyectos a emprender.
5. Coordinación y compromiso de los Establecimientos dependientes, así como de los demás Departamentos dependientes del Servicio de Salud en apoyar los proyectos a emprender.

IV. FACTORES EXTERNOS

1. Se espera que no ocurran variaciones en la asignación presupuestaria actual, manteniéndose el presupuesto de continuidad.
2. Conflictos laborales prolongados del sector.
3. Desastres naturales (terremotos) o siniestros (incendios) que afecte la infraestructura.



Claudia Binimelis De Dios
Directora de Atención Primaria
Servicio de Salud
Valparaíso San Antonio

Dr. Dagoberto Duarte Quapper
Director
Servicio de Salud
Valparaíso San Antonio